

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COLORNOVA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, las 17h00, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Vargas Machuca 13-66 y Pio Bravo, los socios de la Compañía: Sr. **JAIIME ALFREDO CORNEJO FERBER**, quien es propietario de setenta mil quinientas seis (70.506) participaciones en la compañía Ing. **DIEGO SEBASTIAN JARA MOSCOSO**, propietario de veinte y ocho mil trescientas ochenta y siete (28.387) participaciones en la compañía; Ing. **FAUSTO JOSE CORNEJO MARTINEZ**, propietario de catorce mil seiscientos noventa y tres (14.693) participaciones en la compañía; Lic. **VERONICA ELIZABETH CORNEJO MARTINEZ**, propietaria de dieciséis mil seiscientos setenta y dos (16.672) participaciones en la compañía, y además conforme el poder que se presenta, comparece en representación del Dr. **XAVIER ALFREDO CORNEJO MARTINEZ**, quien es propietario de dieciséis mil seiscientos setenta y dos (16.672) participaciones en la compañía; el Los socios presentes representan en conjunto el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, y que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Estando todos los socios de acuerdo con el orden del día, se declara instalada la Junta, la cual es presidida por su Presidente, el Ing. Fausto Jose Cornejo Martinez y actúa como secretario el Gerente, Ing. Diego Sebastián Jara Moscoso, por lo tanto, se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

**1. Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-** El Presidente solicita al Ing. Diego Sebastián Jara Moscoso que proceda a dar lectura del informe que contiene todos los negocios y actividades de la compañía a los socios, dando a conocer también las pérdidas sufridas en el ejercicio económico 2018. Una vez leído el informe, se comenta sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas en el ejercicio económico del año 2018.

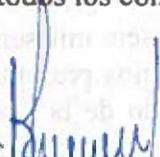
Sometido el informe a aprobación de la Junta, esta resuelve, aprobar por unanimidad el informe presentado por el Gerente.

**2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-** Toma la palabra el Presidente de la compañía y pone en conocimiento de los socios el Balance General, así como el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, documentos que fueron enviados a los socios con la debida

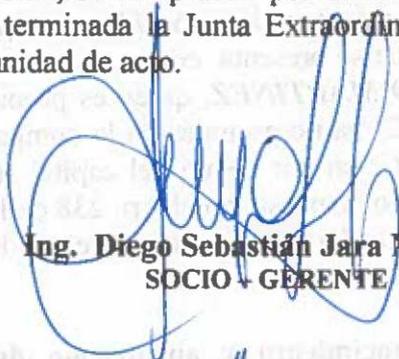
antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad con la norma legal expresa en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Luego de analizados y discutidos los balances, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias es sometida a aprobación de la Junta, la cual RESUELVE aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018, dejando sentado que existen perdidas en el ejercicio económico 2018 y se analizará a la brevedad posible una alternativa viable para dar continuidad al funcionamiento de la compañía.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso adecuado para la elaboración del acta, transcurrido el mismo se da lectura a la misma, se la aprueba por unanimidad, y siendo las 18h30 del mismo día se da por terminada la Junta Extraordinaria, para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto.



**Sr. Jaime Alfredo Cornejo Ferber**  
SOCIO



**Ing. Diego Sebastián Jara Moscoso**  
SOCIO GERENTE



**Ing. Fausto Cornejo Martínez**  
PRESIDENTE



**Lic. Verónica Cornejo Martínez**  
SOCIA POR SUS PROPIOS  
DERECHOS Y COMO APODERADA  
DEL SR. XAVIER CORNEJO M.